

## CONCEPTO

La Tarifa de conexión pagada por el cliente a DIRECTV incluye la instalación del servicio en un radio de 50 Kilómetros desde el Agente de instalación de DIRECTV más cercano al domicilio del suscriptor. Para instalaciones a una distancia mayor a 50 Kilómetros se sugiere que el Agente instalador cobre una tarifa de US\$ 0.30 ó S/. 0.90 incluido IGV (Monto calculado al tipo de cambio S/. 3.01) por cada kilómetro adicional. El criterio de determinación es la "Distancia Punto a Punto".

## CARACTERISTICAS

**VIGENCIA:** Desde el 01 de Noviembre de 2007.

**ALCANCE:** Aplica para instalaciones básicas, Kit Móvil, Services de instalación e instalaciones espejo en segunda visita. Sólo para los casos de Services (Services y Services de Emergencia) y DirecTV Garantía, DIRECTV asume el costo del pago de distancias al Agente hasta 150 Km de distancia punto a punto.

**DISTANCIA PUNTO A PUNTO:** Se entiende por tal a la distancia de ida, comprendida entre el distrito del instalador del servicio DIRECTV hasta el distrito del domicilio del cliente. La Tabla de distancias se obtiene del Mapa Vial del Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú que figura en el siguiente link en internet: <http://sinadeci.indeci.gob.pe/PortalSINPAD/Default.aspx?ItemId=114>. Adjuntamos tabla de distancias obtenida de la citada fuente.

**URBANO Y RURAL:** Se unifica en un sólo valor los pagos por distancia tanto de zonas urbanas como rurales.

**TABLA DE PAGO DE DISTANCIAS:**

TABLA DE PAGO DE DISTANCIAS		
DISTANCIA PUNTO A PUNTO (en Km)*	DISTANCIA ASUMIDA POR	PAGO ADICIONAL POR DISTANCIA (Inc. IGV)
0 - 50	DIRECTV	-
+ 50 Km	Cliente	US\$ 0.30

\*\* Tarifa sugerida por Km adicional

\* Distancia entre el instalador base y cliente

\*\* Tarifa sugerida que el instalador cobrará al cliente por cada Km superior a los 50 Km

### EJEMPLO:

